

ACUERDO N° 69 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de FEBRERO de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) DAR por finalizada la Subrogación establecida el en Punto IV) del Acuerdo N° 18-DRH-19, atento a lo dictaminado por Acuerdo N° 54/19, desde las 13,00 horas del día 25/02/19.

II) DESIGNAR Subrogante del Juzgado de Enjuiciamiento, a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**, desde el día 25/02/19 e inter dure la ausencia de la Dra. GABRIELA BEATRIZ OVIEDO HELFENBERGER.

III) DESIGNAR Secretaria Académica Subrogante de la Escuela de Especialización para la Magistratura y la Función Judicial, a la Dra. **MARIA FLORENCIA BALLADORE VALLECILLO**, desde el día 25/02/19 e inter dure la ausencia de la Dra. GABRIELA BEATRIZ OVIEDO HELFENBERGER.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.